



INFORME SECRETARIAL. El Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022). Paso el presente proceso al despacho pendiente para programar fecha de Audiencia. Sírvase Proveer.

EDUARDO CAMPO BERNAL

Secretario

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
FONSECA – LA GUAJIRA**

Veinticinco (25) de agosto de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: VERBAL SUMARIO-FIJACION DE CUOTA DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ELIONORA CAMARGO FRAGOZO
DEMANDADO: ENRIQUE TORRES MENDOZA
RADICADO: 44-279-4089-002-2022-00095-00

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente desarrollar la audiencia, esta agencia judicial:

RESUELVE

1. Fíjese el día **29 DE AGOSTO DE 2022 A PARTIR DE LAS 09:00 A.M.** para la realización de la Audiencia, dentro del proceso de la referencia.
2. Se les recuerda a las partes y sus apoderados que de conformidad con el numeral 11 del artículo 78 del C.G.P., es su deber: "...Comunicar a su representado el día y la hora que el juez haya fijado para interrogatorio de parte, reconocimiento de documentos, inspección judicial o exhibición, en general la de cualquier audiencia y el objeto de la misma, y darle a conocer de inmediato la renuncia del poder...".
3. Así mismo se les informa que se enviará el link lifesize para la conexión correspondiente a sus respectivas direcciones de correo electrónico.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DANY JOSE REDONDO CEBALLOS

Juez